

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION LATINOAMERICANA DE SOFTWARE S.A.

En Guayaquil, a los 10 días del mes de Diciembre del dos mil dieciocho, en Carchi 702 y Primero de Mayo Edificio salco Piso 4 Oficina 2, Guayaquil Ecuador , siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía CORLASOSA_S.A., a saber: 1.- Ing. Patricio Yaselga Paredes , por sus propios derechos, propietario de 13.762 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2.- Ing Orlando de Mario Yanqui Moreira, por sus propios derechos propietaria de 13.762 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ; 3.- Ing Vicente Emilio Rivas Constantine por sus propios derechos propietaria de 13.762 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Ing Patricio Yaselga Paredes, y actúa como Secretario el titular Ing, Vicente Rivas Constantine, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORLASOSA Convocase a todos los accionistas de la compañía CORLASOSA a la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 10 de Diciembre del 2018, a las 10h00, en el local ubicado en Carchi 702 y Primero de Mayo, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y el informe de auditoria externa correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.

En el local de la compañía, esto es Carchi 702 y primero de Mayo Edificio Salco Guayaquil Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con cinco días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ing, Orlando de Mario Yanqui Moreira quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

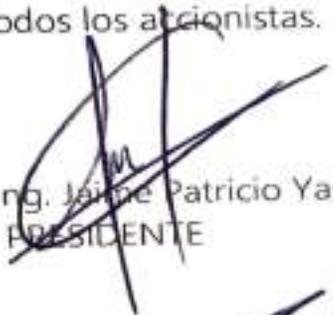
Terminada la lectura del informe, es aprobado por unanimidad por los señores accionistas.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, así como también el informe de auditoría externa documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La Junta proceda a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario para el año 2018, se mociona que se elija a la Ing. Ruth Malo Hungría, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y treinta y cinco minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas.



Ing. Jaime Patricio Yaselga Paredes
PRESIDENTE



Ing. Orlando de Mario Yanqui Moreira
REPRESENTANTE LEGAL